



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Alnte. Brown

ORDENANZA Nº 07 /2012.-

VISTO.

La creciente ola de inseguridad en la población y la necesidad de contar con calles con iluminación publica en los B° La Playa.-----

CONSIDERANDO

Que los vecinos de dicho B° realizaron reclamos a los funcionarios municipales para el arreglo del alumbrado publica sin tener respuestas positivas a sus pedidos.-----

Que la Constitución de la provincia en su Art. 176 inc. 1, 23, Ley 1349 en su Art. 21 inc. 15 faculta a los concejos deliberantes a sancionar normas legales y.-----

Que, es de vital importancia contar con dicho servicio para poder brindar seguridad a nuestros pobladores en el horario nocturno y.-----

Que este Cuerpo Deliberativo debe dictar el instrumento que corresponde.-----

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

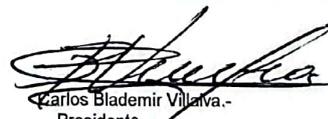
ARTICULO 1°.- Autorizar al Ejecutivo Municipal a realizar las Erogaciones correspondientes para el arreglo del alumbrado de las calles del B° la Playa.-----

ARTICULO 2°.- Remitir copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos pertinentes.-----

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: GUANCA, FIGUEROA, ANTEZANA, PALACIOS Y VILLALVA. LOS CONCEJALES MADARIAGA Y RUIZ AUSENTE C/A.


Cristian Bernardo Arenas
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Salvador Mazza

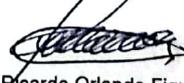

Carlos Blademir Villalva.-
Presidente
Concejo Deliberante Salvador Mazza


Hugo Ernesto Guanca.-
Vice-Presidente 1°
Concejo Deliberante Salvador Mazza




Eulogio Antezana.-
Concejal
Concejo Deliberante Salvador Mazza


Alfredo Palacios.-
Concejal
Concejo Deliberante Salvador Mazza


Ricardo Orlando Figueroa.-
Concejal
Concejo Deliberante Salvador Mazza